



## **SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES**

### **REQUISITOS PARA SOLICITAR REGISTRO DE PROMOTOR DE SALUD**

#### **I- PERSONAS FISICAS**

1. Copia de Cédula de Identidad y Electoral.
2. Certificado de antecedentes delictivos (Actualizado).
3. Copia de Contrato de exclusividad con la ARS (Si aplica).
4. Certificación de Taller, Cursos o Postgrados recibidos referente a la Ley 87-01 del 09/05/01 por la ARS o por cualquier otra institución reconocida.
5. Copia del recibo de pago por la compra del formulario.
6. Depositar el formulario de solicitud con los demás requisitos anexos en la Gerencia de Archivo y Correspondencia de SISALRIL.
7. Tomar el examen de acreditación.

Nota: Al día siguiente de depositar, debe llamarnos para reservar la cita del examen.

**COSTO DE EXAMEN A PROMOTORES DE SALUD FISICOS:  
RD\$3,000.00 (TRES MIL PESOS CON 00/100)**

#### **II.- PERSONA MORAL**

1. Copia Certificada de los Documentos Constitutivos de la Compañía visado por la Cámara de Industria y Comercio
2. Copia del Registro Formal del Nombre Comercial, (Expedido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial).
3. Registro Mercantil Actualizado.
4. Copia de la última declaración de impuestos ante la DGII y su constancia de pago.
5. Copia de las cédulas de las personas que formaran el equipo de promotores de la empresa y el Certificado de antecedentes delictivos actualizado de cada uno de ellos.
6. Copia del recibo de pago por la compra del formulario.
7. Depositar el formulario de solicitud y requisitos completos.
8. Tomar el examen de acreditación. (El representante legal de la compañía y su equipo de promotores).

Nota: Para optar por la licencia moral, es obligatorio que el/ la representante legal de la compañía tome la evaluación.

**COSTO DE EXAMENES PROMOTORES MORALES**

<b>CANTIDAD DE PROMOTORES</b>	<b>COSTO RD\$</b>
<b>1 a 5</b>	<b>6,000.00</b>
<b>Por cada promotor adicional</b>	<b>2,000.00</b>

### **MATERIAL DE ESTUDIO PARA EL EXAMEN DE ACREDITACION DE PROMOTORES FISICOS Y MORALES**

- Ley 87-01.
- Reglamento para la Organización y Regulación de las ARS.
- Reglamento del Seguro Familiar de Salud y el Plan Básico de salud (PBS).
- Reglamento para control de los Medicamentos del Plan Básico de Salud (PBS).
- Reglamento de Constitución y Funcionamiento del comité Nacional de Honorarios Profesionales.
- Consultar la última versión del Plan Básico de Salud.
- Normativas Traspaso entre ARS/ARL-PSS.
- Resoluciones administrativas referentes a Promotores de Seguros de Salud años 2003, 2004 y 2007.
- Reglamento de Aspectos Generales de Afiliación al Seguro Familiar de Salud.
- Resolución No. 154-2008, sobre Traspasos de ARS.
- Reglamento de Subsidio de Maternidad y Lactancia.
- Resolución No. 167-2009, sobre Unificación de Núcleo por Traspasos.

**Nota:** Toda esta información esta disponible en la página Web de la SISALRIL [www.sisalril.gov.do](http://www.sisalril.gov.do)



## **SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES**

### **REQUISITOS PARA RENOVACION DE LA LICENCIA DE PROMOTOR DE SALUD**

#### **I.- PERSONAS FISICAS**

1. Certificado de antecedentes delictivos actualizado.
2. Copia de Cédula de Identidad y Electoral.
3. Licencia Vencida / Carnet.
4. Reporte de la Policía en caso de haber perdido la licencia (Si aplica)

**COSTO DE RENOVACION PROMOTORES DE SALUD FISICOS:  
RD\$1,000.00 (MIL PESOS CON 00/100)**

#### **II.- PERSONA MORAL**

1. Registro Mercantil Actualizado.
2. Copia de la última declaración de impuestos ante la DGII y su constancia de pago.
3. Ultima Asamblea General Ordinaria Anual.
4. Licencia(s) Vencida(s)/Carnet(s)
5. Reporte de la Policía en caso de haber perdido el /los carnet (s) (Si aplica)

#### **COSTO DE RENOVACION PROMOTORES DE SALUD MORALES**

<b>CANTIDAD DE PROMOTORES</b>	<b>COSTO RD\$</b>
<b>1 a 5</b>	<b>3,000.00</b>
<b>Por cada promotor adicional</b>	<b>1,000.00</b>

Nota: Toda esta información esta disponible en la página Web de la SISALRIL [www.sisalril.gov.do](http://www.sisalril.gov.do)